



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA OSMOGAMA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2.012

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía OSMOGAMA S.A., al 31 de Diciembre del 2.012 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptados en el Ecuador.
- 7.- Adjunto anexo No 1 con algunos indicadores financieros que nos demuestran la evolución financiera de la Compañía.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

PRISCILLA COLLAZO
COMISARIO
C.I.#0924422025



PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

OSMOGAMA S.A.

ANEXO No 1

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICOS 2012

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Estas Razones Financieras nos indican la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus compromisos a corto plazos

CAPITAL DE TRABAJO	$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$	$= 5.271,37 - 11.912,65 = -6.641,28$
RAZON CORRIENTE	$= \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$= \frac{5.271,37}{11.912,65} = 0,44$
PRUEBA ACIDA	$= \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	$= \frac{5.271,37 - 0,00}{11.912,65} = 0,44$

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Las razones de apalancamiento (endeudamiento) o solvencia nos indican que tipo de estructura financiera tiene la empres y su capacidad para cumplir sus compromisos de largo plazo

CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO A C.P.	$= \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}}$	$= \frac{11.912,65}{70.429,49} = 0,17$
APALANCAMIENTO TOTAL	$= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	$= \frac{70.429,49}{859,14} = 81,98$
APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO	$= \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$= \frac{11.912,65}{859,14} = 13,87$
APALANCAMIENTO FINANCIERO TOTAL	$= \frac{\text{Pasivo con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}}$	$= \frac{0,00}{859,14} = 0,00$
	$= \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	$= \frac{859,14}{71.288,63} = 0,01$
ESTRUCTURAL	$= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$= \frac{70.429,49}{71.288,63} = 0,99$
	$= \frac{\text{CAPITAL SOCIAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$= \frac{800}{71.288,63} = 0,01$